FRUPINARI CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FRUPINARI CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA 07 DE FERBERO 2018

En la Ciudad de Machala, a los siete días del mes de Febrero del año dos mil dieciocho, a las nueve horas, en las Oficina de la Compañía FRUPINARI CIA. LTDA. Ubicada en las calles Bolívar 402 y Buenavista, conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías; y sin necesidad de convocatoria previa deciden reunirse en Junta General Universal los siguientes socios: Ing. VANESSA PAOLA ARIAS BALSECA y el Ing. DARWIN ALEX PINEDA PINEDA en sociedad conyugal son copropietarios de quinientas diez (510) participaciones iguales, acumulativas e individuales de un dólar (S1.00) cada una; y la Ing. VANESSA PAOLA ARIAS BALSECA, propietaria de cuatrocientos noventa (490) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar ($1.00) cada una, quienes representan el 100% del capital social de la Compañía, mismo que es de: Un mil, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América ($1,000.00), dividido en un mil (1.000) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar ($1.00) cada una.

En tal virtud y una vez constatado el quórum reglamentario, los asistentes a la Junta General Universal de Socios de la Compañía FRUPINARI CIA. LTDA, se instalan en Sesión presidida por la Ing. VANESSA PAOLA ARIAS BALSECA en calidad de presidenta de la junta, el Ing. DARWIN ALEX PINEDA PINEDA, Gerente General en calidad de Secretario de la junta con el Objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE RECTIFICATORIO, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO RECTIFICATORIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**
3. **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DE LA COMPAÑÍA FRUPINARI CIA LTDA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**

La Ing. Vanessa Paola Arias Balseca presidenta de la Compañía Frupinari Cia. Ltda. Dispone que el Ing. Darwin Alex Pineda Pineda Secretario de la Junta elabore la lista de asistentes, con lo cual se consta una vez más que si existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FRUPINARI CIA. LTDA, conforme lo estable el artículo 238 de la Ley de Compañías y el reglamento de Juntas Generales, de inmediato se de lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE RECTIFICATORIO, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016,** al respecto toma la palabra el Ing. Darwin Alex

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos.

Ing. Darwin Pineda
GERENTE

FRUPINARI CIA. LTDA.

Pineda Pineda Gerente de la compañía para informar a la sala sobre el contenido del informe anual de labores correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis con rectificatorio, el mismo procede a entregar copias los socios para su estudio y aprobación, en la intervención el Gerente manifiesta que se corrigió los Estados Financieros año 2016. Se procedió a la anulación del diario contable 01-0000233 por incumplir el Art. 293 de la Ley de Compañías, se registró la porción corriente del crédito concedido por el Banco de Machala, se registró correctamente las cuentas de Acreedores por Pagar, registro de Correcto de la Cuenta Anticipo de Clientes, registro de la Provisión Jubilación Patronal y Desahucio y Registro de las provisiones del 15% Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta 2016. Conocido los cambios registrados en los Estados Financieros Rectificatorios por los Señores Socios presentes, luego de sus deliberaciones, el antes referido informe es APROBADO en forma UNÁNIME. de inmediato se da paso a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda el mismo que se refiere a **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO RECTIFICATORIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** Al respecto el comisario de la Compañía, hace conocer que las correcciones de los Estados Financieros Rectificatorios año 2016 se registró correctamente las cuentas de: Se procedió a la anulación del diario contable 01-0000233 por incumplir el Art. 293 de la Ley de Compañías, se registró la porción corriente del crédito concedido por el Banco de Machala, se registró correctamente las cuentas de Acreedores por Pagar, registro de Correcto de la Cuenta Anticipo de Clientes, registro de la Provisión Jubilación Patronal y Desahucio y Registro de las provisiones del 15% Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta 2016, ante lo cual procedo a emitir el informe con las rectificaciones de los Estados Financieros año 2016. En consideración al informe presentado por este funcionario, los socios resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el referido informe, tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, los socios proceden a conocer el **TERCER** punto de la agenda el mismo que se refiere a: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DE LA COMPAÑÍA FRUPINARI CIA LTDA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** Al respecto toma la palabra el Ing. Darwin Alex Pineda Pineda para manifestar a la sala que los Estados Financieros han sido debidamente revisados y analizados, determinado que los errores son de carácter Contable y no presentan transacciones que pongan en riego a la Compañía FRUPINARI CIA. LTDA. ante los Organismos de Control por consiguiente los Socios de forma UNANIME APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS AÑO 2016. Tratado e último punto del orden del dia, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente ACTA, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es APROBADO, ratificándose todos los socios presentes y para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmar en unidad de Acto, dándose por concluida dicha Junta a las once hora y diez minutos.

Ing. Vanessa Paola Arias Balseca
PRESIDENTA-SOCIA

Ing. Darwin Alex Pineda Pineda
SECRETARIO-SOCIO